EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.328 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 6 de Agosto de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Los obreros arrastrados en Sevilla por otros elementos

Parece que en Sevilla no se declara hoy la huelga general. Existen temores de que se produzca el lunes, aunque la Confederación General del Trabajo lo niegue. El gobernador ha dispuesto la adopción de medidas eficaces en previsión de lo que ocurra.

Esta táctica de continua alarma, mantenida por los anarcosindicalistas, produce incalculables daños a la economía nacional. Razón tiene el señor Largo Caballero cuando dice que los conflictos sociales en Sevilla se producen con verdadera torpeza.

Tanta revuelta, tanto desorden, induce a pensar que los obreros van arrastrados indudablemente por otros elementos y para otros fines. Y si así es el Gobierno, que en estos asuntos cuenta con la asistencia de todo el país, debe actuar con ejemplaridad.

Largo Caballero ha dicho: O dejamos comer la República o la defendemos con todos los medios. Y en este segundo caso debemos colocarnos.

Instantánea política

Un gallego que pide la cabeza de los castellanos

Se reunieron en Madrid y en la Bombilla, que es el lugar más deleitoso en el estío. El calor de los discursos, el fuego dorado del champán y la noble emulación regionalista hicieron lo demás. Los discursos fueron como dardos afilados que se clavan a impulsos del furor. Todo fué áspero y altivo, amenazador e imprecativo. Como es ya litúrgico en los discursos nacionalistas se alzaron las voces contra la esclavitud secular. Se pidió imperiosamente la autonomía. Surgió la amenaza de una colaboración portuguesa en una desdichada guerra civil, que ya no sería civil, preconizada en el mismo tono con que el canónigo Pildain hablara a los recios temperamentos vascos en Guernica. Y, por último, alguien, exaltando su racialidad a las más hoscas cumbres, pidió la cabeza de los castellanos. Nada menos; pero tampoco nada más. ¿Para qué? Si esta petición se otorga, quedará España reducida notablemente. Y entonces será ocasión de que los nacionalistas extiendan su imperio por la desolada región de los millones de cadáveres. Once provincias serán barridas por las parcas complacientes con este terrible Iván infrahispano. Habrá de repoblar esas regiones de nuevo; renovar la vida de once capitales de provincia y enviar a ellas gobernadores raciales, altamente acreditados por sus virtudes y su temperamento político. Hará falta, no hay duda, mucha gente distinguida.

¿Será bastante con los del nuevo régimen preconizado de desconcierto de los pueblos hispánicos?

Nos tememos mucho que sea necesario acudir a viejos políticos regionales. Y en este caso el personaje vindicativo, magnífico como un Dios del Olimpo, implacable como un girondino, tendrá que acudir al antiguo generalato político. ¡Muchos ánimos, señor Bugallal, que aún puede ser su excelencia necesario en la España estatutaria, que ya no se llamará España! Acaso sea conocida por el nombre del pueblo de los cien mil pares de demonios en libertad.

Alvarez de León

(Agencia Internacional Arco).

El Gobierno trabaja

Consejillo de ministros en el Congreso

LA REUNION DE ANOCHE

La reunión de los ministros fué breve. Duró escasamente hora y media, y no se facilitó nota oficiosa, porque, según indicaron algunos ministros, mas que Consejo había sido un cambio de impresiones de la reforma agraria y la discusión de la Constitución.

El señor Alcalá Zamora dijo:

—Nos hemos reunido porque tengo interés extraordinario en que se aproveche el tiempo y se aclare la situación.

El lunes celebraremos un Consejo dedicado al proyecto de reforma agraria, para llevar la tranquilidad a muchos interesados que se creen amenazados sin fundamento.

Espero tener ya la fórmula concreta sobre lo que ha de ser este proyecto, el lunes próximo.

Respecto al proyecto de Constitución, comenzará a discutirse este mes, probablemente hacia el día veinte, y la discusión creo se hará por títulos, prescindiendo por ahora de la discusión de la totalidad, que podrá discutirse más adelante, porque en realidad estos debates de la totalidad de proyectos no pasan de ser una exhibición en un torneo oratorio que ya ha pasado.

Cada uno de los problemas fundamentales es un título del proyecto y pueden ir discutiéndose independientemente.

Nuestro deseo de consolidar claramente la situación política y la económica nos ha hecho fijar las fechas.

Para cuanto afecta a la Constitución, hemos hablado con el señor Jiménez Asúa para que la comisión que preside abrevie el dictamen de algunos títulos cuanto antes.

Creo que no se discutirá el título primero, porque sería tanto como discutir el régimen republicano; pero si se discute, allá ellos.

Los ministros hicieron manifestaciones coincidentes, con ligeras variaciones, sobre lo que había dicho el presidente.

Se preguntó al señor Lerroux si se había tratado de la situación de Sevilla, y contestó que sólo habían tenido un cambio de impresiones y que esperaba que el gobernador dominara la situación.

Anunció que en breve regresará a Madrid la comisión parlamentaria.

Se le preguntó también si era cierto que el diputado señor Suárez era de nacionalidad argentina.

El señor Lerroux contestó que no sabía nada de ello y que había preguntado al ministro de Marina, quien también ignoraba aquel extremo, pues sólo sabía que recientemente había desembarcado en Coruña, procedente de Buenos Aires, siendo proclamado candidato y después elegido diputado.

El señor Maura dijo que había empezado a examinar el proyecto de reforma agraria, pero sólo en su parte esencial, pues era tan extenso, que había acordado volver a reunirse el lunes en el ministerio de Hacienda para dedicar un Consejo exclusivamente al examen de este proyecto.

Confirmó las buenas impresiones sobre la situación de Sevilla, donde existe tranquilidad. Esperemos a ver—dijo—lo que sucede al producirse la huelga general anunciada para mañana.

Se le preguntó si habría vacaciones parlamentarias, y contestó el señor Maura categóricamente que no había ni que hablar de ello. Estaremos aquí—dijo—hasta que se vote la Constitución.

Después del cambio de impresiones sobre la situación de Sevilla, comenzaron los ministros a examinar el proyecto que se les había entregado por la comisión de reforma agraria, que comprende solamente lo relativo a la solución del problema del paro campesino, afectando únicamente a las provincias de Ciudad Real, Toledo, Extremadura y Andalucía, donde está más agudizado.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Asamblea constituyente

Don Abilio Calderón pide recursos para los damnificados por las tormentas en Palencia

Y los ministros de Economía y Fomento prometen atender el ruego

A las cinco y media de la tarde comenzó la sesión del Congreso, presidiendo el señor Besteiro. Había regular animación.

El señor Salazar Alonso se ocupa de la situación en que se encuentra el vecindario de Monterrubio (Badajoz), que adquirió una finca y no ha podido pagarla y siguen los propietarios labrándola, pues la Casa Social de Acción Agraria no ha entregado los tres millones de pesetas necesarios para firmar la escritura.

El señor Largo Caballero contesta que se hacen gestiones para que la Caja de Salamanca, que hizo la oferta del dinero, lo entregue.

El señor Aranda pregunta qué hará el Gobierno en caso de que algunos arrendatarios del campo andaluz se nieguen a cultivar los terrenos.

Le contesta el señor Largo Caballero diciendo que este es un asunto que incumbe al ministerio de Economía.

VARIOS RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SIMO BOFARRULL se ocupa de lo que produce por recaudación entre los turistas el Monasterio de Poblet, recaudación que iba a parar a lo que todavía se sigue llamando Real Patronato de Turismo. Denuncia la inversión de estos fondos, y señala como modelo de arbitrariedad el que figura una partida de 200.000 pesetas para acondicionar algunas dependencias dentro del Monasterio para que tenga donde albergarse la Junta del Patronato.

El señor POZA DE POZA JUNCAL, por La Coruña, hace un ruego al ministro de Fomento para que exponga el criterio del Gobierno respecto a las exclusivas por carretera.

El MINISTRO DE FOMENTO declara que el Gobierno es contrario a todos los monopolios, en el viejo sentido de la palabra; pero tiene que reconocer que al amparo de disposiciones ilegales en su iniciación se han creado intereses que hay que estudiar. Para esto presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

El señor ROMASI se ocupa de las obras del pantano del Guadalquivir y pide que se activen las del trozo 15 de dicho pantano, canal del Guadalete, y también todo lo posible las obras de los tres túneles de conducción de agua.

El ministro de FOMENTO adelanta al señor Romasi que en el plan de obras adoptado por el Gobierno figura una importante cantidad para activar precisamente aquéllas del pantano del Guadalquivir, por cuya ejecución se interesa el señor Román.

Don Abilio Calderón pide recursos para los damnificados por los temporales en cincuenta pueblos de la provincia de Palencia. Se ocupa del problema de la tierra, diciendo que si van a dar las tierras a los obreros para labrarlas, habrá de tenerse antes la garantía de que se reintegrarán los anticipos que se hagan.

El MINISTRO DE ECONOMIA dice que, como todavía no han terminado de levantarse las cosechas, no es fácil valorar los daños causados por las tormentas. De momento no es posible, por lo tanto, acudir en auxilio de los damnificados. En el momento oportuno se presentará a la Cámara la petición de crédito extraordinario.

En cuanto a los auxilios a los campesinos consistentes en facilitarles semilla y útiles de labranza, considera que el mejor sistema es que se dirijan al Crédito Agrícola, que tiene partidas fijas para atender esta clase de peticiones.

El MINISTRO DE FOMENTO anuncia que por su parte tiene en estudio un proyecto de obras públicas altamente beneficioso para los intereses de Palencia, Zamora, Salamanca y Burgos.

El MINISTRO DE TRABAJO también ofrece su colaboración para atender en la medida que esté a su alcance la protección que solicita para las cuatro provincias citadas por el señor Calderón.

El señor CALDERON (don Abilio) rectifica para dar las gracias.

Se procede a determinar mediante sorteo la circunscripción que hayan de representar algunos diputados que tienen actas dobles.

El señor SANTALO apoya su proposición, presentada ayer, para que el homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, de inscribir sus nombres en el salón de sesiones, se haga extensivo al comandante Ferrándiz y al teniente Vellés, fusilados en Gerona en 1884.

Un diputado: ¿Y los sargentos de Badajoz?

El señor SANTALO sigue diciendo que hay que incluir a todos los que fueron inmolados por la tiranía.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA rechaza la acusación de intemperancia que con tanta ligereza le ha hecho el señor Santaló.

Interpretando ampliamente el reglamento hoy, dice que va a consultar a la Cámara si acuerda tomar en consideración la propuesta. Anticipa que no es preciso llegar a votación para deducir que queda tomada en consideración, y que pasará a la Comisión correspondiente.

El señor SANTALO declara que en su ánimo no estuvo censurar a la presidencia.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que le interesa saber si lo que se pretende que en los nombres de los mártires de Gerona se incorporen a los de Galán y García Hernández, pues entiende que los de estos dos han de ir inscritos solos en una lápida.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Tranquilícese el señor Madrigal, pues las dos proposiciones son distintas y han de seguir el camino peculiar a cada una de ellas.

ORDEN DEL DIA

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA INTERPELACION DEL SEÑOR MARTIN ACERCA DE LA TASA DEL TRIGO

(El Gobierno, excepto el ministro de Economía, abandona el banco azul, porque va a reunirse en Consejo).

El ministro de ECONOMIA contesta a las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Martín, declarando que no es partidario del régimen de tasas para el trigo; pero al llegar al ministerio lo encontró establecido y no podía suprimirlo.

Pero he de decir que la tasa establecida no es adversa al productor, y prueba de ello es que se han presentado distintas demandas en el tiempo que llevan de vigencia, y todas han sido por venderse el trigo a precio inferior al señalado en la tasa.

Recoge una supuesta denuncia del señor Martín, y declara que no es extraño que en nuestras plazas de soberanía en Marruecos y en la zona de Protectorado se vendiera trigo a precios más bajos que el de tasa, por constituir estos territorios zona franca.

Para dar a las operaciones comerciales la conveniente flexibilidad se han establecido en la tasa los topes máximo y mínimo.

Rectifica el señor MARTIN brevemente, así como el ministro de Economía.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que tienen pedida la palabra en este debate los señores Lamamié de Clairac y Royo Villanova, y que si estos señores no tienen inconveniente se suspendera hoy el debate y podrán hablar mañana.

Así se acuerda.

Se señala el orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy a las ocho menos diez minutos.

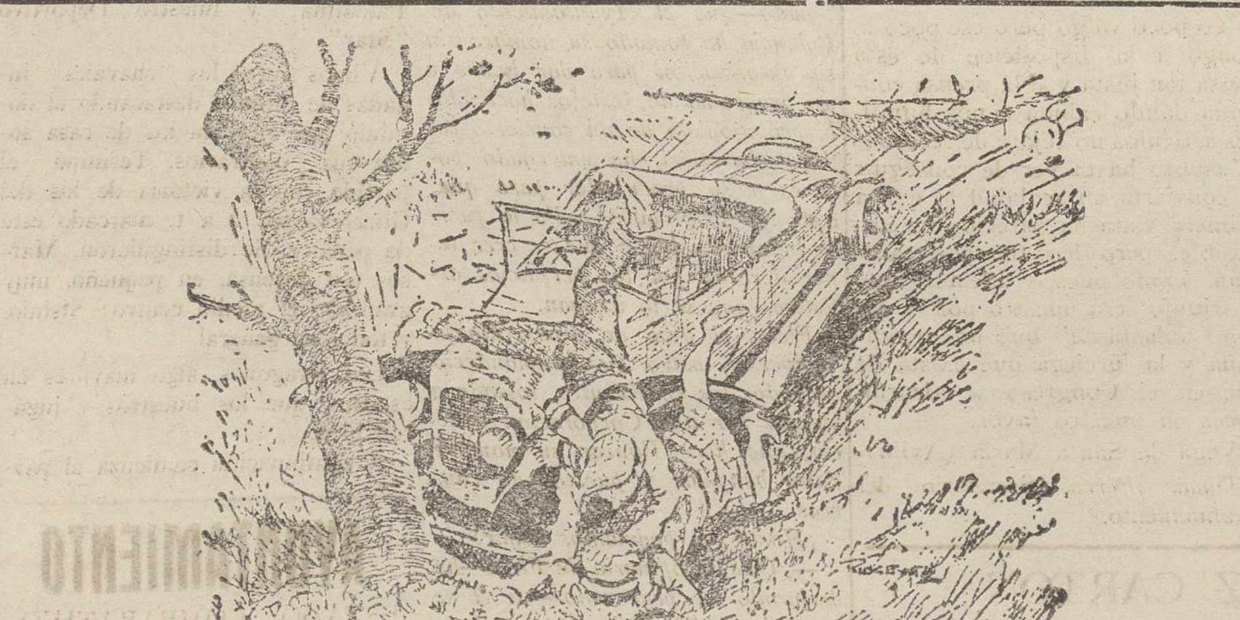

—Cuidado, bruto. ¡Que me aplastas el sombrero!

En momentos en que Barthou llegaba al ministerio del Interior a fin de hablar con Tardieu, hubo un cortocircuito y el palacio quedó en la más completa obscuridad.

Muchos periodistas que se hallaban allí a caza de noticias, encendieron fósforos y, en una improvisada procesión de antorchas (?), acompañaron hasta el escritorio de Tardieu a monsieur Barthou, quien exclamó:

—¡Qué curioso!... La Prensa es la que me ilumina.

AVISO

Taller de reparacion de la parte eléctrica de autos, montado con todos los adelantos. No malgaste su dinero con aprendices. La luz de su coche puede ser la garantía de su vida. Reparaciones garantizadas y rápidas.

Eloy Jáuregui, Casado Alisal, A.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OHO GRANDES PÁGINAS

Siempre fué cariñoso en otra edad el amor de la niñez.—CALDERÓN.

No rías nunca de las lágrimas de un niño. Todos los dolores son iguales.—LERBERGHE.

Un niño merece el máximo respeto.—GIOVENALE.

El mundo sólo se sostiene por el aliento del niño.—TALMUD.

Donde no se ven niños no se ve el cielo.—SWINBURNE.

LEA USTED EL DIARIO

¿La Generalidad de Cataluña complicada en los sucesos de Sevilla?

"La Voz", de Madrid, publica hoy un telegrama de su corresponsal en Sevilla que reproduce con las naturales reservas y que textualmente dice así:

"Podemos asegurar, pues nos consta de manera fidedigna, que la información que transmitimos anteayer acerca de un importante documento presentado a la Comisión parlamentaria es totalmente exacta. En efecto: por noticias que no nos merecen dudas de ningún género sabemos que el documento en cuestión ha sido recibido por la Comisión aludida y que se refiere a los sucesos de Sevilla y a la intervención de la Generalidad en determinadas incidencias, toda vez que las denuncias concretadas en el repetido documento se encabezan con el relato publicado ayer en Córdoba por el diario Política.*"*

Nuestras interviús

La reforma agraria y las dificultades para su organización

El Sr. Sacristán y Zabala, pertenece al grupo de profesores de Universidad más jóvenes y mejor dotados. Es catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Santiago, que ganó en una brillantísima oposición. Se destacó en su juventud estudiantil magnífica, presentando a un concurso un trabajo sobre el tema la Hacienda Comercial, que tanto interesa a todos los tratadistas de Europa y fué premiado con el número 1 entre otros muchos, por un Jurado compuesto por el señor Sánchez Román, señor De Diego, catedrático de la Univerdad Central, el señor Bergamín y Ossorio y Gallardo. Es actualmente diputado por León y percibe los problemas de España desde el ángulo de visualidad económico política rigurosamente científico que caracteriza y es norma de los más jóvenes universitarios españoles. Es una legítima esperanza de nuestra patria, y tanto por sus extraordinarias dotes como por su extensísima cultura y su puesto destacado en la administración española, sus declaraciones ofrecen en estos momentos el máximo interés, puesta la vida nacional en trance de total renovación.

Nos recibe en su despacho, situado en el último piso del Ministerio de Hacienda. Amablemente se presta a nuestras exigencias informativas, no sin antes protestar con suma modestia.

La Dirección—nos dice—de la Industria española, ha sido marcada por el proteccionismo del Estado. De aquí, que ni este pueda dejarle, vivir sola en los actuales momentos.

El sistema aduanero no puede significar sino un instrumento del sistema económico vivo, que tiene la misión de defenderse. Desde el momento mismo en que éste sistema no tiene vida propia, el aduanero, es un dique puesto donde no hay agua y no produce más que una defensa que sirve de modo circunstancial y contribuye como nuestro arancel de 1929 a la subida de los precios y baja de nuestra moneda. De modo que es sólo una pieza instrumental dentro de lo que ya hemos dicho sistema económico que hay que rehacer de nuevo. Y si hasta ahora el sistema industrial más propiamente llamado liberal y capitalista, ha sido creado e impulsado o al menos sostenido a expensas del Estado, sería muy difícil pensar que retirada la protección del Estado, pueda tomar vida propia. Por ello el camino más claro parece ser, sea el acentuar la característica de nuestra economía, impulsada y mantenida en cierto modo por el Estado. Claro está que yo no puedo referirme a una protección ciegamente mantenida, sino que hay que desviar la protección directa de los intereses particulares, para dirigirla a amparar lo que convenga al interés general con la simple repercusión a favor de los intereses privados en tanto sirvan éstos instrumental y mediatamente a la economía pública.

—¿...?

—Esto quiere decir que la situación económica española es de las que están más en la mano del Estado y por consiguiente al subrayar esta Dirección se pone proa a una socialización con una mayor o menor utilización como medio de las fuerzas capitalistas que tengan alguna consideración.

—¿...?

—Una simple revisión arancelaria adelantaría muy poco. Ha de exteriorizar todo un sistema orgánico de defensa y no precisamente de aquellos intereses creados, si no de aquellos otros, que al Estado conviniera crear y sostener.

—¿...?

—Son muchos los intereses que están enfrentados y un supuesto previo de una reforma a fondo tendría que decidir sobre estos intereses. En una palabra como he dicho a usted antes la reforma debe de hacerse con un criterio rigurosamente orgánico.

—¿...?

En primer término determinar los valores que ha de defender el Estado. En los momentos de crisis no se puede prorrogar un sistema; hay que sustituirlo por la organización racional.

Es cierto que toda Europa está en crisis, pero no se puede afirmar sobre la solución que ha de tener ésta; puede ser nada más que un momento de depresión terrible, pero pasajera; o bien puede tratarse de un hundimiento con todas sus consecuencias.

—¿...?

A nosotros nos falta la técnica que es precisamente lo que tenemos que incorporar como elemento de solución de nuestros problemas. España se encuentra en plena revolución y en quiebra su sistema económico que necesariamente hemos de reconstruir. Esta labor puede tomar dos direcciones: o llevar a su máxima elasticidad la intervención del Estado o decidirse por el sistema y dirección capitalista. Como le he dicho al principio de esta conversación, el resultado de esta aludida reconstrucción es la dirección que se imprima a la industria española protegida hasta ahora en toda su extensión por el Estado, sin cuidarse de seleccionar, de impulsar aquellas que nos son peculiares, desterrando de nuestros cuadros las artificiales, las que han nacido por un capricho de la protección de los poderes, o por emulación con las extranjeras, sin pensar que carecíamos de base cierta para mantenerlas y hacerlas prósperas. Esto supone un gran sacrificio para los intereses públicos y privados de los españoles, porque un mercado artificial no puede producir más que perturbaciones y lesionar los intereses legítimos.

Nuestro problema, pues,—nos dice como palabras finales—en cuanto a la reforma arancelaria es muy hondo, porque este no se concreta a una revisión parcial. Hay que remover todo el sistema económico y resultado de esta nueva ordenación y expresión de ella será el futuro arancel.

He aquí el pensamiento de uno de los valores nuevos de la nueva España, cuyo pensamiento influirá sin ninguna duda en las esferas gubernamentales de un próximo porvenir, cuando la cuestión política constitucional deje paso a los problemas apremiantes que hoy tenemos planteados, acaso tan urgentes y vitales como pueda serlo ella, carta de la estructuración del Estado español.

J. Lozano Castresoy.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Para las ferias

La entrega de la bandera al batallón ciclista

Esta mañana celebraron una larga entrevista con el señor Vinaixa, el alcalde, señor Conde, Presidente de la Diputación señor Rodríguez y concejal y diputado, señor Del Olmo.

Hablaron de la solemne celebración de la entrega oficial del Estandarte, guión o bandera, del Batallón ciclista, cuyo acto tendrá lugar en uno de los próximos días de la feria de San Antolín.

El programa de la fiesta cívico-patriótica será grandioso y se dará a conocer mañana.

El Batallón organiza por su parte variados festejos populares a los que, como a las referidas fiestas, se invitará al vecindario por medio de la prensa.

Constituirá, según se nos dice, la entrega de la Bandera, el espectáculo más atrayente de las ferias de San Antolín.

En el Cuartel de Alfonso VIII, se dará a los pobres una suculenta comida, para que conmemoren también tan fausto acontecimiento.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Regreso de la Colonia Escolar

Por noticias oficiosas sabemos que el próximo sábado, a las cuatro de la tarde, saldrán de Suances en los autocars en que fueron los niños y niñas que componen la Colonia Escolar palentina.

No sabemos, por lo tanto, a la hora en que pueden llegar a Palencia los simpáticos escolares que serán recibidos por las autoridades y el vecindario.

Los niños serán saludados oficialmente en el Ayuntamiento por las autoridades, que les darán la bienvenida.

Casa de Baños
Del Dr. FUENTES
Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general.
Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del Mar y Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo, y demás manantiales.
Los billetes de abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, número 114.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Quien va en Palencia mejor
y viste con más postín
compra en la calle Mayor,
en la Casa de Martín.
Sombrerería de señora y caballero

El tiempo que hace.

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 696'2.
A las 8 de hoy, 699,2.

TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 32'0.
Mínima de hoy, 13'8.

DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, S.O.
A las 8 de hoy, N.N.E.

REMITIDO

Para los señores diputados a Cortes entusiastas de la agricultura

En el Congreso de los diputados debe existir—y sino, fácil le es reclamarlo—un proyecto de ley sobre el Estatuto de vinos y alcoholes, elaborado por la Dirección General de Aduanas en virtud de la información pública que tuvo lugar por Real Orden de 10 de septiembre de 1930, en la que se emitieron diversas opiniones defendiendo alcoholeros, vinateros y remolacheros sus respectivos intereses en pugna y los vitivinicultores, solicitando la libre destilación de alcoholes previo el impuesto correspondiente.

Para que puedan formar una idea de lo ocurrido en tal petición haré una sucinta historia del asunto.

En julio del año último se solicitó por el Ayuntamiento de esta Villa, de Vega de Santa María (Avila), de los Ministerios de Hacienda y Economía la libre destilación de alcoholes de mosto y demás residuos vínicos, empleando aparatos portátiles, alambiques, alquitaras, etc.; prohibidos por Real Decreto de 28 de julio de 1920, previo abono del impuesto correspondiente por medio de conciertos obligatorios para evitar el contrabando, alegando las oportunas razones que no consigno por ser de todos conocidas y no hacer demasiado pesado este artículo; a cuya petición se adhirieron unos 500 Ayuntamientos de las provincias Castellano-Leonesas con instancias que enviaron a la Alcaldía de esta Villa las que fueron presentadas a la mano en dicho Ministerio, sin contar las adhesiones que directamente enviaron diferentes Entidades oficiales, Diputaciones provinciales, Cámaras Agrícolas, Sindicatos Agrarios, etc. etc.

En vista del revuelo que tomó el asunto en la Conferencia Nacional vitivinícola celebrada en Madrid en dicho mes de julio de 1930 se acordó por Real Orden de 10 de septiembre siguiente, abrir una información pública ante la Dirección General de Aduanas, para que las personas o Entidades representativas de intereses vitivinícolas, fabricantes de alcoholes, licoristas, etc. etc., pudieran acudir a ella exponiendo cuanto juzgaran conveniente para reforma del Reglamento del impuesto sobre el particular.

A esta información acudió el Ayuntamiento de este pueblo y como iniciador del asunto, hizo una tirada de impresos de borradores o modelos de instancias y circulares, dando normas para acudir a ella y se remitieron a los pueblos en que se cultiva la vid de las provincias de ambas Castillas, habiendo enviado también algunos ejemplares a pueblos de Andalucía a petición propia.

Despertó el asunto verdadero entusiasmo debido a la razón que nos asiste teniendo noticias extraoficiales de haber acudido a repetida información más de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) vitivinicultores (medianos y pequeños en su mayoría, pero también se tienen de que han tomado parte los grandes productores con fábricas propias y los grandes alcoholeros con intereses creados para oponerse a la concesión de la libre fabricación.

Aun está el pleito en pié o sea la modificación de las leyes y reglamentos sobre alcoholes para refundirlas en el estatuto proyectado, y ahora que se tiene sobre el tapete la importantísima o mejor dicho capital cuestión de la reforma agraria, los diputados que sientan amor y entusiasmo por los intereses agrícolas sabrán defenderles en bien de los labradores y colonos humildes que son los más y verdaderamente necesitados de una radical reforma que les permita poder vivir sin los agobios y amargas necesidades que al presente tienen, que les hace arrastrar una vida lánguida llena de privaciones; y entre esa reforma aunque con carácter secundario está lo que queda reseñado, confiando en que las Cortes haciendo honor a uno de los lemas del escudo de la República "Igualdad", legislará a favor de la inmensa mayoría de los vitinicultores para el aprovechamiento de una riqueza que supone millones de pesetas y millares de jornales a los obreros y que en la actualidad y desde hace varios años vienen arrojándose al estercolero, en cambio con ésto, es un negocio para el monopolio de alcoholes. Tratos de diferencia tan enorme no deben seguir prevaleciendo.

Para darse una idea de la gran importancia del asunto que nos ocupa diré como ya lo hice en otra ocasión, que en este pueblo de 150 vecinos se obtenía de aguardiente más de quince mil pesetas anuales, añádase a este caso miles y miles de pueblos en idénticas circunstancias y multiplíquese por once años que se llevan en esta forma y se verá que efectivamente es una millonada y una mano de obra que como antes se dice se tira al arroyo con grave perjuicio de la economía Nacional.

Una de las razones que se aducen por los enemigos de la libre destilación es, que la obtención del alcohol de orujo a fuego directo de los alambiques y alquitaras, arrastra en cantidades dosificables alcohol metílico y que por perjudicar a la salud pública fué prohibido el uso de tales aparatos. Si esto es así, ¿cómo se autoriza en el artículo 10 de dicho Real Decreto de 28 de julio de 1920 destilar anualmente en alambique 50 litros para consumo de cosecheros? ¿Es que se cree tienen éstos el estómago blindado?

Si efectivamente está probado que esos aparatos son perjudiciales el Gobierno debe proveerse de otros que no lo sean, más modernos y de calibre pequeño para la destilación en uno o varios pueblos limítrofes (según la importancia) previo abono de su coste por los usuarios.

Todo lo que sea preciso, antes que seguir perdiendo pesetas y jornales, tanta falta como hacen.

Hay que resolver este asunto urgentemente sin vacilaciones, dando de lado las presiones que puedan ponerse en juego para impedirlo, armonizando en lo posible los intereses encontrados pero siempre a base de que no se consienta por más tiempo tamaña injusticia en favor de los poderosos con perjuicio de los humildes necesitados.

Termino este mal hilvanado artículo rogando a los señores diputados a Cortes sobre todo a los agrarios, acojan con calor y cariño esta justa petición, interpelando pronto en el Congreso sobre el particular y a los lectores vitivinicultores que recurran a los que representen a sus respectivas provincias, suplicando el apoyo para la consecución de lo que se pretende, no desmayando hasta ver coronados por el éxito nuestros anhelos.

Yo poco valgo pero ese poco lo pongo a la disposición de esta causa tan justa y si la prensa continúa dando cabida a mis humildes artículos no cejaré de recordar el asunto hasta ver de conseguir se convierta en realidad lo que a primera vista ha parecido un imposible, pero los tiempos cambian, ánimo pues, y adelante que el triunfo será nuestro por la razón "aplastante" que nos acompaña y la fé ciega que existe de que en el Congreso se alzarán voces en nuestro favor.

Vega de Santa María (Avila).

Tomás Pérez, Secretario del Ayuntamiento.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

En la Diputación

El aumento de una décima en la contribución territorial e industrial

En la sesión ordinaria que se celebrará mañana en la Diputación Provincial con el fin de resolver diversos asuntos de trámite, se dará lectura a una proposición presentada por don Moisés Conde, con objeto de solicitar del ministerio de Trabajo, caso de ser aprobada, la correspondiente autorización para acogerse a la orden de 28 de julio en relación con el decreto de fecha 18 del mismo mes, que autoriza a las Corporaciones oficiales para la implantación de un recargo de una décima sobre la contribución territorial e industrial, a fin de atender a la creación de bolsas de trabajo y socorros a los obreros parados.

El acuerdo, para ser firme, deberá tomarse en sesión extraordinaria, por lo que en la de mañana se limitarán a cambiar impresiones sobre dicha cuestión.

Plumazos

Pasando el rato

Una broma de verano

NO CANTARA FLETA, PERO HABRA MAS FUEGOS

En la "lapidaria" sesión de la semana última nuestro Ayuntamiento aprobó el programa de las Ferias de San Antolín. Entre las novedades ofrecidas por la laboriosa Comisión de Gobierno figuraba nada menos que la original y maravillosa intervención del tenor Fleta en un concierto público que se celebraría en el Salón.

La opinión leyó el programa y se resistió a tomar en serio la iniciativa.

—¿Fleta en Palencia y en el Salón?—se dijo.

—Nada, ni aun con la ayuda de los guardias de asalto lo creemos.

Y los componentes de la susodicha Comisión a fuerza de escuchar decires y donaires, que a ellos más les sabían a "puyitas", decidieron rectificar el acuerdo y, al efecto, en reunión verificada anoche acordaron eliminar a Fleta del programa de atracciones de Feria.

Fleta, pues, ya no canta, en Palencia y en el Salón se entiende. Los organizadores de la Feria se han puesto en razón. Suponiendo que nuestros ediles no persiguieran con el anuncio del original concierto del divo de divos gastarnos una bromita, el festejo indudablemente era de mucha altura. Por eso, para sustituirle con ventaja, tenemos entendido que decidieron quemar otra coleccioncita de fuegos de artificio con cohetes de esos que casi besan el Cielo para que por altura no quede... y nada tenga que decirse. Un verdadero acierto.

Escritas las anteriores líneas llega a nosotros el rumor, que recogemos con las naturales reservas, de que el tenor Fleta al enterarse por la Prensa extranjera—así da gusto—que el Ayuntamiento de Palencia ha tomado su nombre sin su autorización para dar lustre a un programa de festejos haciéndole protagonista de un concierto callejero-baratieri, ha entregado poderes a su procurador para que, ante los Tribunales, exija la fuerte indemnización a que se cree tener derecho por los perjuicios artísticos que se le irrogan.

Fleta, el divo de divos, alhaja universal, astro que resplandeció en todos los continentes, tomado a chanza por una Corporación edilicia, que hace figurar su nombre entre bengalas y puestos de churros...

¡Hasta eso podríamos llegar!

—¿Qué se opinaría de Fleta—ha declarado su procurador—si él se permitiese decir de los autores de la bromita que algunos concejales palentinos iban a actuar con los coros del Real acompañándole en la marcha triunfal de "Aida"? Justamente se sentiría herida la representación edilicia. Igual le ocurre a Fleta. ¡Si al menos le hubiesen metido en un programa que no oliese a pueblerino...!

Es de esperar que Fleta dulcifique sus iras legítimas y al fin todo quede en una broma de verano.

Mejor dicho, en una broma de buen tono, pero profundamente primaveral.

LEA USTED EL DIARIO

DE LOS PUEBLOS

Un ferroviario gravemente herido.—Negocio que no tiene quiebra

Frómista

A las 18 del día de hoy, se recibió desde Cabañas aviso telefónico en esta estación férrea para que se personase el médico titular de esta villa y el presidente de la Cruz Roja, con el fin de prestar asistencia a un herido que conducía el tren de mercancías que llega a este pueblo a las 18'15.

Personados en esta estación férrea los señores médicos de este pueblo don Celestino Rico y don Mariano Vázquez y el presidente de la Cruz Roja, señor Díaz, vimos que, efectivamente, llegaba en un furgón de cola el herido Modesto Alonso, mozo del tren de mercancías que iba de servicio desde Venta de Baños, donde está avecindado, hasta Santander y que según referencias se cayó, en un descuido sin duda de la garita en que iba.

Reconocido por dichos titulares le apreciaron diferentes heridas: dos en la pierna izquierda y una en el brazo del mismo lado, de pronóstico graves, y otras dos en la cabeza, leves.

Por la urgencia que el caso requería, fué llevado en una camilla de la Cruz Roja con las debidas precauciones, después que se le hizo la primera cura, en un automóvil a Palencia, acompañando al herido un compañero del mismo, el médico don Celestino Rico y el presidente de la Cruz Roja, don Fulgencio Díaz, con dirección al Hospital de la capital.

El Corresponsal

Magaz

Negocio sin quiebra.

El día cuatro pernoctó en este pueblo un arreador de ganado lanar que vino conduciendo considerable número de corderos con dirección a la Horra. Le acompañaba un individuo que se le unió en el camino. Al siguiente día por encontrarse embriagado el arreador, salió su espontáneo acompañante con el ganado y a un kilómetro del pueblo, comenzó a vender reses a precios inferiores a su valor.

Algunos individuos a quienes se ofrecía la ganga de adquirir corderos a precios "sin competencia", realizaron no pocas compras, hasta que la autoridad intervino impidiendo el lucrativo negocio a que se había entregado el "galante" acompañante del arreador.

El ganado pudo ser recogido en Reinoso, y el "novato", pero listo "comerciante" fué detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de Magaz.

Por lo visto el ganado pertenece a unos cortadores de la Horra, cuyos nombres se ignoran.

El Corresponsal

Venta de Baños

El pasado domingo se celebraron en esta dos partidos de fútbol. El primero de "peques". Contendieron "Los Dragones Rojos", de Palencia y el F. C. "Guerrero", de esta localidad.

Este partido era de aperitivo para presenciar el de la "Gimnástica Palentina" y nuestro Deportivo "Star".

Vimos entre los "chavales" jugadas de interés, destacando el dominio que ejercían los de casa sobre sus contrarios. Terminó el partido con la victoria de los del Guerrero por 2 a 1, marcado éste de penalty. Se distinguieron, Marcos (en defensa, en pequeño, muy grande); el medio centro; Sisinio, y todos en general.

Los Dragones, algo mayores en estatura que los nuestros, jugaron bien.

A continuación comienza el partido "serio" entre los equipos antes mencionados.

A las órdenes de un señor de la capital, se alinean en la siguiente forma:

Gimnástica Palentina: Maestro; Maño, (Cesáreo en el segundo); Rojo; Amor, Juanito, Mariano; Aspirina, Cea II, Argüelles, Cesáreo, (Maño en el segundo), Piera, (Cea I en el segundo).

Deportivo "Star": Dionisio; Félix, Pardo; Eugenio, Bárcena, Miranda, (Miranda II en el segundo); Beato, Dámaso, Roque, Pedro, Aznar.

El juego en el primer tiempo transcurrió nivelado, y con jugadas muy notables por parte y parte. En el segundo cambió radicalmente el aspecto del mismo, pues durante los cuarenta y cinco minutos de él, la delantera y medios del "Star" pusieron un cerco a la portería estupendamente defendida por Maestro. Fué un contínuo tiroteo, que obligó a replegarse a los jugadores de la Gimnástica, realizando una defensa cerradísima, echando mano de todos los recursos.

A pesar de este dominio tan abrumador, los caseros no consiguieron marcar más que un tanto, en las postrimerías del partido, por cero sus contrarios.

El goal de la victoria, fué marcado por Miranda II, al rematar estupendamente de cabeza una brillante jugada de nuestra delantera.

El equipo que trajo el domingo la "Gimnástica" era de postín, con jugadores de primera categoría de lo mejor de Palencia. Así Rojo, tuvo ocasión de demostrarnos su gran clase en su puesto de defensa, pues gracias a sus afortunadas intervenciones, evitó que el resultado para los caseros fuera mayor. Cesáreo, muy bien, sobre todo en el segundo tiempo, que con Rojo salvó a los gimnásticos de una seria derrota. Muy bien, Juanito, Mariano, Maño y Amor. Los demás, con mucho interés.

Los del "Star" tuvieron el domingo el santo de espaldas, pues no obtuvieron el resultado que por su labor grande merecieron. Jugaron todos como pocas veces los hemos visto, y, empezando por Beato y terminando por Pardo, todos realizaron una labor soberbia. Queremos, sin embargo, destacar la labor de Félix, que sustituía a Carlos, ausente. Hemos visto en este muchacho unas grandes condiciones de jugador, y cuando lleve al lado de Pardo, el tiempo preciso para su acoplamiento, ha de ser, sin duda alguna, una cosa muy seria.

Y ahora a esperar el día 16 para mostrar a la afición palentina los progresos de estos muchachos que forman el Club Deportivo "Star".

Viajeros.

Para las Caldas de Besaya (Santander) ha salido el acreditado industrial de esta, don Gaspar Martínez.

Para Puente Viesgo (Santander,) salió el concejal de nuestro Ayuntamiento, don Félix Pastor, acompañado de su distinguida esposa.

4-8-931.

El Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

ESTADO COMPARATIVO DE RECAUDACION

Recaudado en julio de 1931 por consumos y reconocimiento de carnes, 63.435'97. Idem en ídem de 1930, por ídem ídem, 61.759'44.

Diferencia en más en el actual mes, 1.676'53.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Notas de sociedad

Viajeros.

Nuestra primera autoridad civil ha recibido la grata visita de su buen amigo don Fernando Guardiola, renombrado contratista de obras en Barcelona, quien acompañado de su bella y gentil esposa y de su primo don Antonio Guardiola llegaron en automóvil para admirar las bellezas que atesora Palencia y corresponder a la buena amistad que le une con la familia del señor Vinaixa.

Deseamos que su estancia les sea grata y que se lleven a Cataluña un agradable recuerdo de la hidalga y noble tierra castellana.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Gobierno civil

La visita de los periodistas al gobernador

Comisiones.

Entre otras, esta mañana cumplimentó al señor gobernador una Comisión de obreros del pueblo de Rivas de Campos.

Le hablaron de asuntos relacionados con las últimas elecciones de Justicia municipal verificadas en aquel término.

Reunión.

A las ocho de la noche de hoy se reunirá en su despacho la Delegación provincial del Consejo del Trabajo.

El representante Delegado señor Cardo, presentará a la aprobación diversos asuntos de interés societario.

El arreglo de la Cárcel.

Al mismo tiempo que dichos señores, visitó al señor Gobernador en su despacho oficial, el Teniente Coronel de las fuerzas ciclistas, señor Peire, que se halla ocupadísimo en la organización de los mencionados festivales, y volvieron a tratar de la instalación de agua del cuartel a la Cárcel Modelo, para higienizar esta prisión correccional.

El Presidente de la Diputación don David Rodríguez, ha ordenado que se haga un estudio del alcantarillado de la Cárcel y que se proceda cuanto antes a la nueva instalación eléctrica de la misma, porque la que hoy existe está en pésimas condiciones.

El camino de la Abadía.

El señor Vinaixa ha vuelto a ocuparse con los señores diputados del camino provincial de San Salvador de Cantamuga a la Abadía de Lebanza.

El ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales terminará el trazado de arreglo, o conversión, en carretera, de dicho camino, cualquiera de estos días.

La suscripción popular.

Por último nos manifestó el señor Vinaixa que mañana quedará abierta la suscripción popular para costear la bandera del Batallón ciclista.

Las gestiones del señor Del Olmo en Madrid, van por buen camino pues, solo falta el detalle de si ha de ser bandera, estandarte o guión, el nuevo emblema del Batallón ciclista

Sección de economía de Palencia.

El Iltmo. Señor Subsecretario del ministerio de Economía Nacional (Sección Central de Abastos), en instrucciones relativas al más exacto cumplimiento de cuanto viene legislándose al objeto de encaminar a solucionar la honda crisis por que la agricultura atraviesa, adoptando para ello las oportunas medidas de Gobierno, me interesa requiera especialmente el apoyo de la Prensa local a fin de que por nadie se alegue desconocimiento de cuantas disposiciones se dicten y estén vigentes en materia de compra-venta de trigos; espero que, como hasta la fecha se viene haciendo, continúe prestando el decidido apoyo, excitando el celo de todos en general, para que en toda cuestión propicia denuncien a mi autoridad cuantos casos se presenten, para sancionarlos con todo el rigor que la Ley autoriza.

Palencia 5 de agosto de 1931.—El Gobernador, *José Jorge Vinaixa.*

MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 6 de agosto de 1931 en el Salón a las 8 y media de la noche.

"Mimi la Midinette", One-step marcha, Pacheco.

"La Perfecta casada", Canción y danzas egipias, Alonso.

"Lakmé", Fantasía, Leo Delibes.

"El Puñao de Rosas", Mosaico, R. Chapí.

"Danzas Húngaras", número 5 y 6, Bramhs.

"La Princesa del Dollar", Paso doble, Leo Fall.

La Sub-dirección de la Compañía "D'Assurance generales" a cargo de Jesús Abril Salagre, pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que ha trasladado su oficina a la calle de Jaime Vera, número 9, (Barrio del Velódromo).

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.-Teléfono 37
PALENCIA

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

En Sevilla

La C. N. T. niega que intente promover la huelga general

Sevilla.—A las cinco de la tarde visitó ayer las redacciones de los periódicos locales una Comisión de la Unión Local de Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo para manifestar que son completamente ajenos a los rumores circulados acerca de una supuesta huelga general para mañana en Sevilla, y asegurando que no han pensado para nada en semejante determinación. Terminaron diciendo que les extraña mucho la aparición de esos rumores y que no pueden sospechar de dónde han partido.

Esta noticia, que será publicada por los diarios vespertinos, llevará indudablemente la tranquilidad al vecindario, toda vez que de momento parecen alejados los peligros de una huelga.

En relación con lo mismo, un periódico local publica hoy una conversación celebrada con algunos directivos del Comité regional de la Confederación Nacional del Trabajo. En esta conversación se afirma que dicha entidad es completamente ajena al anuncio de huelga general, y que por lo tanto, de llevarse a cabo, ésta sería una huelga declarada sin la participación de la Confederación Nacional del Trabajo.

—No tenemos propósito alguno de huelga—agregaron los directivos—, y nos extraña que el gobernador haya acogido los rumores de estos días. Claro está que si el pueblo se lanzara a la calle, ni que decir tiene que no tendríamos más remedio que ponernos al frente del movimiento para organizarlo y encauzarlo, como es nuestro deber; pero de eso a que exista la resolución de ir a una huelga general va un abismo, y conviene que lo hagan ustedes constar así para conocimiento de todos.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

SUCESOS LOCALES

Se rebela contra el jefe de los Municipales

Al pasar ayer por la calle de Burgos, practicando la inspección de sus servicios, el Jefe de la Guardia Municipal, don Gregorio Hernández, fué avisado por unos señores que por allí transitaban, de que un individuo que había entrado en la cantina frente a San Lázaro, estaba promoviendo un gran escándalo y molestando a varios vecinos y gentes tranquilas que no se metían con él.

A la puerta del establecimiento se estacionó bastante público, admirado del proceder de tal sujeto, cuyos ademanes y palabras groseras eran bien notorias.

El señor Hernández le invitó a salir a la calle, y a que no siguiera llamando la atención, pero lejos de obedecerle, le dijo que no le reconocía como Jefe de la Guardia municipal, a pesar del uniforme que vestía.

Entonces, intentó detenerle, más iracundo y descompuesto, se abalanzó al señor Hernández, cogiéndole de la correa de su uniforme, por lo que se vió precisado a reclamar auxilio que le prestó el dueño de la cantina, y pocos momentos después el policía don Bienvenido Rodríguez y el guardia de Seguridad don Vicente Clemente.

Conducido a la Comisaría, el relevantisco sujeto dijo ser y llamarse Francisco Trapero Antón, de 34 años de edad, vecino de Madrid, en donde vive en la calle del Salitre, número 3.

Una reyerta.

Cuando ayer tarde venía por el camino vecinal que conduce a las huertas del Pombo el vecino de las mismas, Claudio Andrés Hoyos, de 42 años de edad, le salieron al paso los hermanos Julio e Hipólito Cuesta Zurdo, y avivando el rescoldo de antiguos resentimientos, surgió una nueva disputa entre ellos, que degeneró en reyerta.

Claudio Andrés resultó con varias heridas que le produjeron ambos hermanos de las que tuvo que ser asistido en la Sala de Socorro, en donde le apreciaron varias erosiones en la región cigomática y en la malar derecha, así como en la metacarpiana de la mano izquierda.

Indalecio Prieto y los periodistas

El ministro de Hacienda estuvo a primera hora de hoy en la Presidencia cambiando impresiones con el señor Alcalá Zamora acerca de los problemas económicos que inquietan al país.

En su despacho oficial recibió el señor Prieto la visita del Interventor general de Hacienda y el delegado del Gobierno en el Consejo del Banco de España con quienes conferenció sobre cuestiones monetarias.

También le visitó una comisión de Alava que recabó su apoyo con objeto de que el Estado ceda algunos terrenos de su pertenencia a aquella provincia para destinarlos a distintas construcciones de carácter público.

El representante de la Constructora Naval le invitó a que asistiera el próximo día quince a la botadura del barco "Cabo Santo Tomé", de 16.000 toneladas construído para la Compañía Ibarra de Sevilla. El señor Prieto declinó la invitación ante la posibilidad de que sus ocupaciones le impidan salir de Madrid durante el mes actual.

Un periodista preguntó al ministro si podía decir algo a la prensa sobre asesoramientos.

El señor Prieto contestó:

—Todos los ofrecimientos de asesoramiento que me hicieron al tomar posesión de la cartera de Hacienda me han fallado.

—¿Y qué propósitos tenía el señor Ministro cuando se hizo cargo del departamento?

—Fallecer.

El periodista irónicamente respondió:

—Entonces R. I. P.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

Las autoridades de Sevilla ante la comisión parlamentaria

Sevilla.—Ante la Comisión parlamentaria informaron el general Ruiz Trillo, el gobernador civil, señor Bastos, y el alcalde, señor Banderas. El señor Ruiz Trillo informó acerca del desarrollo de los sucesos durante su intervención en lo puramente militar. El gobernador informó en el aspecto social, durando su informe dos horas, y el alcalde habló de los servicios municipales durante la huelga.

El señor Jaén, presidente de la Comisión, habló con los periodistas, y les manifestó que, en líneas generales, había ciertas nebulosas.

El juez ha continuado los sumarios por el suceso de la plaza del Sacrificio, y el que se instruye por sedición con motivo del mitin celebrado en la plaza del Duque, en el que se acordó el frente único y la huelga general revolucionaria.

El juez especial, señor Abarrátegui, ha dado por concluso el sumario instruído con ocasión de los sucesos en la plaza de España. El secretario lo ha remitido a la Auditoría militar por si procediera alguna diligencia de ampliación.

La impresión que se tiene del resultado de este sumario, es que no se deduce responsabilidad alguna.

Ha prestado declaración ante el juez una vecina de la casa número 5 de la plaza Ponce de León, donde se decía se hallaba el maletín de Francisco Pérez Martín, autor de la muerte de uno de los guardias de seguridad y de las lesiones que ocasionaron la muerte de otro pocos días después.

Parece que Francisco Pérez Martín llegó a Sevilla una semana antes de ocurridos los sucesos. Procedía de Argelia y estuvo unos días en Barcelona desde donde llegó directamente a Sevilla.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

En el Congreso

Las causas del incidente entre los diputados Galarza y Niembro

El director de Seguridad ha explicado las causas del incidente que tuvo ayer en los pasillos del Congreso con el diputado federal señor Niembro, en los términos siguientes:

"Hace varios días, el comandante Burguete puso en mi conocimiento que el coche de su pertenencia, que había adquirido en Barcelona, se lo habían llevado contra su voluntad."

Como es natural, oficié al jefe de Seguridad de Barcelona para que detuviera al señor Niembro, que se había llevado el coche del señor Burguete, como se hizo.

Al día siguiente se presentó en mi despacho el padre del señor Niembro a rogarme que se procediese con consideración con su hijo y se le trajera a Madrid hasta que se aclarase el asunto. Así se lo ofrecí y dí orden de que el detenido viniera a Madrid, acompañado de dos policías y pagando el viaje la Dirección de Seguridad.

No pudo hacerse el traslado porque el detenido estaba a la disposición del juez decano de Barcelona, realizándose el viaje en la forma indicada cuando dicho juez lo dispuso.

Entretanto, yo recibí una carta del señor Burguete, en la que afirmaba que el señor Niembro no había robado el automóvil, sino que sólo constituía el hecho un abuso de confianza.

El señor Burguete me rogaba que lo hiciera conocer así al juez que entendía en el asunto. Inmediatamente oficié al juez, transmitiéndole el párrafo de la carta del señor Burguete en el que se hablaba del modo cómo él calificaba lo ocurrido.

El padre del señor Niembro estuvo ayer en la Dirección de Seguridad, y no hallándome allí, habló con el jefe superior de Policía, rogándole que se enviara la carta del señor Burguete al juez. El jefe superior de Policía dió a conocer al señor Niembro el oficio que yo había puesto al juez, pareciéndole muy bien al señor Niembro.

Así las cosas, esta tarde, cuando creía yo que el señor Niembro me iba a dar las gracias, me interpeló de esta forma:

—Lo que usted ha hecho conmigo es una cosa que no tiene nombre.

Yo le respondí:

—Lo que yo he hecho con su hijo es lo que probablemente no haría con ningún otro, y yo creí que usted me estaría agradecido...

Al llegar a este punto, el señor Niembro se echó para atrás y me dió dos bofetadas. Al reponerme de la inesperada agresión, alcé el bastón y creo que alcancé al señor Niembro. Esto es todo.

El director general de Seguridad, ante la observación de los que le escuchaban de que debía haber detenido al señor Niembro por desacato a su autoridad, replicó:

—Aquí la única autoridad es la del presidente de la Cámara, y yo a ella me someto.

Sindicalistas y anarquistas

Se atribuye a los directivos de la Confederación Nacional del Trabajo el propósito de encauzar legalmente su organización para evitar que la Federación Anarquista Ibérica se apodere de los elementos de que dispone.

Ultima hora

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica una disposición admitiendo la renuncia del cargo de gobernador general de la Guinea presentada por el general señor Núñez del Prado.

Se nombra para sustituirle a don Gustavo Sostoa.

Se nombra embajador de España en Cuba a don Francisco de Asís Ferrán que lo era de Viena.

Se insertan diversos traslados y permutas de ministros plenipotenciarios.

EN MARINA

El ministro señor Casares Quiroga, recibió hoy la visita del diputado por Cartagena don Ramón Navarro, que le habló de la movilización del expediente de la Maestranza y de algunos asuntos que afectan a los obreros de aquel departamento.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR OSSORIO

El señor Ossorio y Gallardo presentó ayer a la Mesa del Congreso la siguiente proposición, que con él firman, entre otros diputados, los señores (Marañón, Villanueva (D. M.) Ayuso, Beunza Horn y Gil Robles.

"Los diputados que suscriben proponen a la Cámara que sin menguа de la confianza justamente otorgada al Gobierno, se sirva declarar que hasta tanto quede promulgada una nueva Constitución las libertades y derechos individuales de los españoles sean respetados en los términos prescritos por la Constitución de 1876 y su legislación complementaria."

El señor Ossorio se proponía defenderla en la sesión de ayer; pero después de cambiar impresiones con el Gobierno la presentó a la Mesa con la indicación de que la aplaza hasta el momento en que el presidente lo considere oportuno.

Le invitamos a ver y examinar el nuevo
CHEVROLET SEIS
expuesto en nuestro salón
Mayor Principal, 55
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

JABON CHIMBO
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.
JABON CHIMBO
en trozos de 500 a 250 gramos

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

La reforma agraria

No va contra la pequeña propiedad ni contra la clase media

Un ministro hablando del proyecto agrario ha hecho las manifestaciones siguientes:

—Ayer se repartió entre los ministros las copias del proyecto agrario. Mañana nos serán entregados los votos particulares. El proyecto que vamos a estudiar se refiere principalmente a la solución del paro campesino, y afecta a Toledo, Ciudad Real y Extremadura y Andalucía. El mismo lunes daremos una nota en la que se pueda apreciar que la reforma no va contra la pequeña propiedad, ni contra la clase media ni siquiera contra aquellos propietarios más importantes que tienen tierras cultivadas. Va contra el latifundismo y además con carácter temporal, pues la reforma total ha de hacerse discutiendolo con más calma en las Cortes. Esto de ahora irá también a la Cámara, pero con el carácter de urgencia que requiere la solución del problema del paro campesino.

Por su parte, uno de los miembros de la Comisión agraria ha dicho lo siguiente:

—En el proyecto se han introducido modificaciones, debidas especialmente a sugestiones del señor Alcalá Zamora, que afectan más que a la parte técnica al aspecto moral. Las informaciones que adelantaron los periódicos acerca de esta reforma ocasionaron una cierta alarma en todos los sectores interesados, y era preciso atajarla. No hay nada que pueda tener ni siquiera el aspecto de una expoliacion. Existe, ciertamente, la expropiación para los latifundios, pero bien entendido que es expropiacion; es decir, que los propietarios interesados serán indemnizados con arreglo a las tasaciones hechas por los técnicos correspondientes. En cuanto a los demás aspectos de la reforma, se mantienen las soluciones que se hicieron públicas.

Alguien que está muy al tanto de las interinidades de esta Comisión, nos manifestó que la dimisión de Sánchez Román como presidente de la misma es cierta e irrevocable, y que obedece a la disconformidad de criterio con respecto al sustentado por Alcalá Zamora al señalar las modificaciones antedichas.

La huelga de metalúrgicos en Barcelona

Barcelona.—Según datos facilitados en el Sindicato Metalúrgico, el número de huelguistas en el día de ayer fué de 38.000. La huelga, por acuerdo del Sindicato, no afecta a los maquinistas, fogoneros y mecánicos del arte fabril ni de productos químicos, ni a los metalúrgicos empleados en oficios del ramo de la alimentación, madera, extracción de arena, beneficencia y hospitales. No se registraron incidentes con motivo del paro.

Hoy por la tarde se celebrará una reunión de patronos y obreros para discutir las bases y ver si se llega a un acuerdo que dé solución al conflicto.

Para hoy jueves, se anuncia un mitin, en el Palacio del Vestido de la Exposición, en cuyo acto el Comité de Huelga dará cuenta de la marcha del conflicto, marcando la orientación a seguir.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Sufre un golpe que le deja muerto

Córdoba. — En el expreso ascendente de Algeciras viajaban sin billete dieciocho individuos, que se dirigían a Madrid. Al pasar el convoy por el puente de Alcolea, uno de ellos sufrió un golpe, pidiendo auxilio los compañeros. La Guardia civil hizo algunos disparos, produciéndose la consiguiente alarma entre los viajeros.

El tren paró en la estación de Villafranca, siendo bajado del interior de uno de los coches un individuo conocido por Rafael "el Largo", natural de Málaga, donde su padre tiene un estanco. Tenía fracturada la base del cráneo y era ya cadáver. La Benemérita detuvo a los restantes compañeros.

El crimen de anoche en Madrid

Madrid. — Desde hace algún tiempo estaban separados Cándido Martín Simón, de 27 años, guardia civil del Parque móvil, y su mujer, Aurora Castillo, de 24, debido a constantes desavenencias y a la conducta dudosa de ella.

Aurora, separada de su marido, marchó a vivir a la calle de Santa María, número 26. Anoche fué, en unión de una amiga llamada Encarnación García, de 27 años, a la cervecería de Correos, en la calle de Alcalá, donde estaban citadas con dos jóvenes que habían conocido recientemente.

Sentados los cuatro en una mesa de la terraza de dicha cervecería, un individuo, vestido con traje de mecánico, que pasó a poco por allí, se acercó a ellos, y dirigiéndose a Aurora la increpó vivamente. Se trataba del guardia Cándido Martín.

—¿Qué haces aquí tú a esta hora y con éstos?—le preguntó—. A esta hora debes estar en casa y no en la calle.

Aurora le respondió agriamente:

—¡A tí no tiene que importarte lo que hago sea a esta hora o a la que sea! ¡Para eso estamos separados!

—¡Tú harás lo que yo quiera!

—¡Yo hago lo que me da la gana!

Se vió a Cándido perder por completo el dominio de sí mismo, y cómo rápidamente hacía uso de una pistola disparando sobre su mujer, que caía sobre la silla en que se hallaba. Le había dado dos tiros en la cabeza.

La alarma que se produjo en el lugar de la acción, muy concurrido a aquella hora, fué enorme. Mientras, los que acompañaban a Aurora y a su amiga huían, Cándido siguió disparando, y, por último, dirigió el arma contra sí, dándose un tiro en la cabeza.

Rápidamente se acudió en auxilio de ambos y fueron llevados a la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueroa, desde donde trasladaron a ella al Equipo Quirúrgico del Centro. El quedó allí hospitalizado, dado su estado gravísimo. El estado de ella es también muy grave, pues como hemos dicho, tiene dos balazos en la cabeza. El sufre una herida sólo, sin orificio de salida.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

La muerte de un hijo del Sr. Montes Jovellar

SAN SEBASTIAN

Se conocen detalles del accidente ocurrido a un hijo del señor Montes Jovellar, que resultó ahogado en la playa de Bidart. Un grupo de jóvenes españoles se bañaban en aquella playa en un lugar prohibido; y en varias ocasiones el guarda les había llamado la atención.

Uno de los bañistas, hijo del ex ministro señor Montes Jovellar, desapareció de pronto en el agua, sin que sus compañeros pudieran prestarle auxilio.

Parlamentarias

El Estatuto de Cataluña no viene con carácter intangible

Algunos periodistas interrogaron anoche al jefe de la minoría catalana, si era cierto que iban a traer el Estatuto a la Cámara, con carácter intangible.

—No hay nada de eso—contestó el señor Companys—, ni tampoco de que van a venir en un tren especial. Nosotros traeremos a la Cámara el Estatuto que ha sido aprobado por plebiscito de toda Cataluña, pero nosotros no podemos impedir que se discuta ni tenemos el Estatuto con carácter intangible. Desde luego, vendrá el señor Maciá a entregarlo.

INTERPELACIONES AL GOBIERNO

En la sesión de hoy, y en el turno de ruegos y preguntas, el diputado por Vizcaya señor Oreja Elósegui, se propone dirigirse al Gobierno para felicitarle por haber desistido de celebrar el aniversario del pacto de San Sebastián en esta capital y en Bilbao.

Según nuestras noticias, en dicha interpelación se propone decir el señor Oreja que los dos actos en que intervendría la Comisión gestora de Vizcaya habrían de causar indudablemente protestas de gran parte de la provincia ya que dicha Comisión no encarna ni el sentir de la provincia ni la orientación ideológica de la casi totalidad de los Ayuntamientos. A este respecto, interpelará al Gobierno acerca de la cuestión de las comisiones gestoras.

El diputado agrario por Toledo don Dimas Madariaga ha pedido la palabra para explanar una interpelación al Gobierno, y, especialmente, al ministro de la Guerra acerca de la campaña electoral en Toledo realizada principalmente por el señor Azaña con elementos al parecer de su Ministerio y acerca de la situación social de dicha provincia.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 6, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4%	61'25
Amortizable 5%, 1927.	74'75
F. C. Norte	00'00
Alicante (M. Z. A.)	200'00
Chade	560'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felgueras	00'00
Madrileña de Tranvías.	00'00
Explosivos	575'00
Francos	45'65
Libras	56'50
Dólares	11'64

Ondulaciones permanentes de 15, 20 y 25 pesetas
ONDULACIONES AL AGUA Y "MARCEL"
Tintes desde 15 pesetas, Komol y Orientol.
SERVICIO A DOMICILIO por SEÑORITA PELUQUERA, manicura y cejista
MAYOR PRINCIPAL, 107.
Telefono, 111
Casa SANTA-CRUZ

LA SEÑORA

Doña Francisca de la Riva Espeso

falleció hoy 6 de Agosto de 1931

después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Cristóbal Mallol Mezquita; hijos Florentín, Paula, Francisco y María; hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada y asistencia a los funerales y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana 7, a las cinco y media de la tarde.
Misa de funeral: El día 8, a las nueve.
Iglesia parroquial: San Miguel.
Casa mortuoria: Mayor Principal, 212.
El duelo se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas.

M.C.D.2022

CANTAR
La Virgen del Pilar dice
que no nos echa en olvido
que quiere ser el amparo
de todos los peregrinos.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
La señora gorda.—¿Y qué rebaja me haría usted si lo alquilase todos los días?
El borriquillo.—¡¡Ay de mí!!

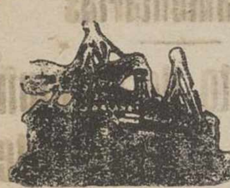

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
M-nave 'Reina del Pacífico' 30 Agosto
Vapor «Orduña» 27 Septiembre
Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.
El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.
Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.--Palencia

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

SEDAS — CRESPONES

PALACIO DE LA MODA
CENTRO DE NOVEDADES

GEORGETTES — LANAS

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

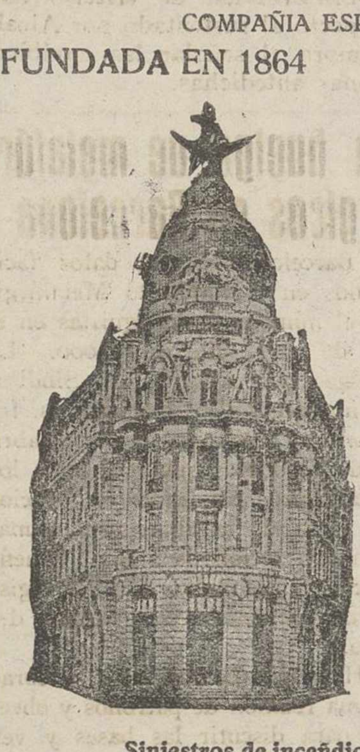

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas. . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo en la
Casa **SALAMANCA**
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA
Cubiertos de plata
Relojes de las mejores marcas
Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

ATENCIÓN
Gran porvenir para persona joven, trabajadora, activa, culta, de fácil palabra, buena presentación, bien relacionada y de sólida solvencia moral y material. Concederé importante cargo representación de «SEGUROS» de primer orden, que le producirán un ingreso anual de 25 a 30 mil pesetas.
Estos cargos son también compatibles para Maestros Nacionales, Secretarios de Ayuntamiento, Médicos rurales e individuos de clase de tropa retirados o en activo, que deseen aumentar sus ingresos realizando una labor lícita y honrada en bien social.
Escribir con toda minuciosidad de detalles a, **SEÑOR ZURITA** (SEGUROS) Plaza de la Catedral, número 6.—Palencia.

Balneario de Valdelateja (Burgos)
Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.
Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.
Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo bajo la acertada administración del próximo pasado año.
Salida de autobuses de la capital a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos a las 9 de la mañana y 3'20 de la tarde.
Administración en Burgos, Calle Vitoria. Librería Internacional.
Apertura del Establecimiento el 15 de Junio al 30 Septiembre.

EL SIGLO XX
presenta el mejor surtido en gasas y crespones
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

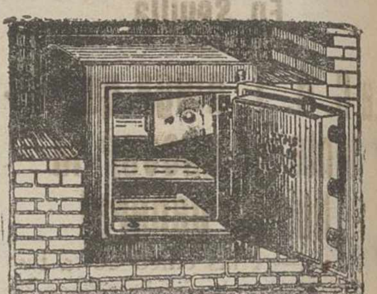

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO
FRANCISCO AGUADO
Representante en Palencia

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Aguas minero-medicinales de Castromonte
Las más puras y económicas de las aguas de mesa.
Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.
Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.
Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana".
PALENCIA

¿Es V. farmacéutico?
Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.
¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.
¿Es V. notario?
los documentos, papeles de oficio, impresos, etc. Precisará carpetas para
TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cevera.

SUBASTA DE FINCAS RUSTICAS
Procedentes de testamentaría se venden en pública subasta cuatro fincas rústicas en el campo de esta ciudad, una de ellas destinada a huerta, con casa de reciente construcción de piso bajo, principal y desván; tiene 250 frutales, noria con aguas abundantes y se halla sembrada de remolacha, cuyo producto quedará en favor del comprador. Se halla al pago de carretera de Villamuriel (frente a la finca de don Luis Polanco y próxima a la de don Abilio). Hace cuatro hectáreas. El remate tendrá lugar en Palencia en la Notaría de don Alfonso de Miguel el día 11 del corriente mes de agosto a las doce. Del precio y condiciones pueden enterarse en dicha Notaría.

SE VENDE camioneta "Federal" de dos toneladas, o se cambia por otra de mitad de carga o por un carro de varas. Razón "La Frigorífica", Burgos, 3.

AGRICULTORES se vende la monda procedente del cauce del molino de San Román. Para tratar en el mismo.

SE VENDEN 1.500 metros de hilo de cobre de cinco milímetros y un contador de 120 voltios. Dirigirse a Fructuoso Martín, en Velilla de Guardo.

VENDO
UNA CASA de nueva construcción, ocho viviendas, buena renta, calle García Ruiz, número 13.
OTRA CASA, tres viviendas, 500 metros cuadrados de almacenes, calle Alisal, número 13.
FINCA de recreo, cuatro obradas, riego de la Acequia, casa y dependencias, en la carretera de Villalobón. Facilidades para el pago. Informará don Francisco Arranz (Navarro), Almacén de vinos, calle Alisal.

SE NECESITA jefe molinero para Fábrica de Harinas, último sistema "Daverio". Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Dirigirse a don José Alvarez. Razón en Nogales de Pisuerga (Palencia).

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

OFICIAL de pala. Hace falta en la Panadería Francesa.

GANADEROS. Se arrienda un prado con abundantes hierbas, en Carrión de los Condes. Para tratar con don Jesús de la Puebla.

OCASION venta de una motocicleta usada. Informes Garage Central, M. Pral., 244.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

SE ARRIENDA molino harinero y veinticuatro cuartas de tierra de primera calidad, en Carrión de los Condes. Para tratar en dicha ciudad con don Victorino Gutiérrez.

COMPRO TORNO de un metro entrepuntas, bien sea bancada, prismática o plana. Dirigirse a Alfredo Callejo, Mayor Principal, 135, Palencia.

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
Gran Hotel
Completamente reformado
Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.
36—A—P—V

MAQUINA aventadora. Se vende una. Se cederá a prueba. Para verla y tratar carretera de Valladolid. Huerta de Rafael Balbás.

SE VENDE bonita máquina de coser uso doméstico, completamente nueva. Informarán Trompadero, 15.

SIRVIENTA: Se necesita que sepa de cocina, de 30 a 45 años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informará en esta Administración.

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

ANUNCIO
Necesitándose para la asistencia de cien pares de mulas en lo referente a la parte facultativa, así como el herraje, se anuncia esta vacante en el pueblo de Ampudia. Para dirigir instancias los señores profesores veterinarios lo harán a nombre de don Cayo Aguado, como presidente de los labradores asociados a tal fin.
Ampudia 3 agosto 1931.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SE VENDEN siete cerdos superiorísimos. Para tratar con Segundo Diez, barrio del Cristo del Otero, número 9.

SE VENDEN de 800 a 1.000 arrobas de paja de cebada. Para tratar con Fabián Valdeolmillos, en Tariego.

ESCABECHE de bonito, nuevo, en barril, (nueva remesa), a 5 pesetas el kilo. Lentejas y titos nuevos, muy finos. Casa Tarrero, (Ultramarinos) Palencia.

URGENTE. Preciso casa comercial o persona seria y formal que esté bien relacionada y con buenos informes, para encargarse de ventas como Agente exclusivo de León y Palencia, y respectivas provincias, para la venta de un producto americano imprescindible para automóviles y toda clase de motores de explosión. Muchos beneficios. Escribir: Luis de Garay, Heros, 11. Bilbao.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

M.C.D.2022